



Río Cuarto, 21 de febrero de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 146106 y la designación de la Profesora Paulina YAÑEZ (DNI 31.104.378), bajo el Régimen de Locación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el ámbito de la Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas;

#### CONSIDERANDO

Que la designación de referencia es efectuada mediante Resolución Decanal N° 447/2024, ello a partir del 1ero. de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2025.

Que la Prof. YAÑEZ será designada en otro cargo, en el ámbito de la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir de día 1ero. de marzo corriente año, por cuanto corresponde dejar sin efecto la designación antes consignada.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto de la Profesora Paulina YAÑEZ (DNI 31.104.378), bajo el Régimen de Locación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el ámbito de la Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución Decanal N° 447/2024, ello a partir del día **1ero. de marzo de 2025**, y atento a lo consignado en el 2° Considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese

RESOLUCIÓN N° 040/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 24 de febrero de 2025 a las 14:45:12

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-040\_25 Dejar sin efecto YANEZ JTP simple en Sec Academica RD 447\_24 1 [73b2ae]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas